

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

##### BARCELONA

Por el presente se hace pública la verificación ante este Decanato de los Juzgados de Primera Instancia de esta ciudad, de expediente sobre publicidad de solicitud de devolución de fianza al que fué Procurador de los Tribunales de Barcelona, don Angel López Conde, a fin de que cuantas personas tengan reclamaciones pendientes contra dicho Procurador puedan presentarlas en este Juzgado Decanato, en el término de seis meses.

Barcelona, 24 de enero de 1973.—El Secretario, José María Pujadas.—811-E.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### CARTAGENA

Don José Luis Meseguer Sánchez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de diciembre de 1972; por el buque «Cala Figuera», de la matrícula de Palma de Mallorca, folio 114, al buque de la matrícula de Villajoyosa, folio 1.322, «La Moncloa».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cartagena, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena a 22 de enero de 1973.—El Juez, José Luis Meseguer.—828-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Omar Quriachi, cuyo último domicilio conocido era en Bravo Murillo, 202, o Comercial Apra, Carretas, número 14, de Madrid, inculcado en el expediente número 511/72, instruido por aprehensión de varias mercancías, valoradas en 21.650 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuan-

tía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 7 de febrero de 1973 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 29 de enero de 1973.—El Secretario.—862-E.

Desconociéndose el actual paradero de Elías Levi, como padre de Alberto Levy; Angel López, como padre de José Miguel López Macías, y Luis Hesiodo Seguin, con último domicilio conocido en el extranjero, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 19 de febrero de 1973 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 41/73, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 29 de enero de 1973.—El Secretario del Tribunal.—849-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Bensmida Mohamed Hedi, cuyo último domicilio conocido era en Casa Juana Morais, de Algodre (Zamora), inculcado en el expediente número 529/72, instruido por aprehensión de un televisor y otros, mercancía valorada en 13.350 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 7 de febrero de 1973 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apodera-

miento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 31 de enero de 1973.—El Secretario del Tribunal.—925-E.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA

#### Delegaciones Provinciales

##### BADAJOZ

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Montesinos, 5, Badajoz.

Línea eléctrica:

Origen: Caseta número 5 del polígono de Santa Marina de Badajoz.

Final: Nueva caseta en la Gran Vía de dicha ciudad.

Tipo: Subterránea, trifásica.

Longitud en kilómetros: 1,954.

Tensión de servicio: 5 KV. (El cable es apto para 20 KV.).

Conductores: Al de 3 (1 por 150) milímetros cuadrados de sección.

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica al sector de población de la nueva caseta.

Presupuesto: 1.989.745 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 01.788/7.423.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Pedro de Valdivia, 2, principal, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 11 de enero de 1973.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—626-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Eléctrica Bernardo Oliveiras e Hijos, S. A.».

Domicilio: Montesinos, 7, Badajoz.

Línea eléctrica:

Origen: Poste número 9, línea Albuera-Nieves.

Final: Nuevo centro transformación en terrenos del Instituto de Fregenal de la Sierra.

Tipo: Aérea, trifásica, doble circuito.

Longitud en kilómetros: 0,094.  
Tensión de servicio: 15 KV.  
Conductores: Al-Ac de 54,6 milímetros cuadrados de sección.  
Apoyos: Hierro.  
Aisladores: Cadena.  
Estación transformadora:  
Emplazamiento: Terreno del Instituto Segunda Enseñanza de Fregenal de la Sierra.  
Tipo: Cubierto.  
Potencia: 160 KVA.  
Relación de transformación: 15.000/220-127 V.  
Finalidad de la instalación: Atender la demanda de energía eléctrica en el sector.  
Presupuesto: 360.336 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.  
Referencia: 02.180/7.146.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Pedro de Valdivia, 2, principal, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 16 de enero de 1973.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—627-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».  
Domicilio: Montesinos, 5, Badajoz.  
Línea eléctrica:  
Origen: Caseta Pueblonuevo del Guadiana.  
Final: Apoyo número 6 de la línea Aguas-Valdelacalzada.  
Tipo: Aérea trifásica.  
Longitud en kilómetros: 0,333.  
Tensión de servicio: 28 KV.  
Conductores: Al-Ac de 54,6 milímetros cuadrados de sección.  
Apoyos: Metálicos.  
Aisladores: Cadena.  
Finalidad de la instalación: Nuevo trazado de la línea actual, realizándola con apoyos para doble circuito en la longitud dicha de 333 metros.  
Presupuesto: 186.235 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.  
Referencia: 01.786/7.417.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Pedro de Valdivia, 2, principal, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 16 de enero de 1973.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—628-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».  
Domicilio: Montesinos, 5, Badajoz.  
Línea eléctrica:  
Origen: Caseta «Muralla», en la ciudad de Olivenza.  
Final: Nueva caseta «Arcos», en calle del Carmen.  
Tipo: Subterránea.  
Longitud en kilómetros: 0,21.  
Tensión de servicios: 20 KV.  
Conductores: Al de 95, milímetros cuadrados de sección.  
Estación transformadora:  
Emplazamiento: Calle del Carmen.  
Tipo: Cubierto.  
Potencia: 400 KVA.  
Relación de transformación: 5.000/220-127 V.  
Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de energía eléctrica al sector centro de la ciudad de Olivenza.  
Presupuesto: 394.540 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.  
Referencia: 01.788/7.418.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Pedro de Valdivia, 2, principal, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 16 de enero de 1973.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—629-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».  
Domicilio: Montesinos, 5, Badajoz.  
Línea eléctrica:  
Origen: Caseta número 1, de Valverde de Leganés.  
Final: Caseta número 3 de la citada localidad.  
Tipo: Aérea, trifásica.  
Longitud en kilómetros: 0,577.  
Tensión de servicio: 28 KV.  
Conductores: Al-Ac de 27,6 milímetros cuadrados de sección.  
Apoyos: Hierro.  
Aisladores: Cadena.  
Estación transformadora:  
Emplazamiento: Cercanías carretera circunvalación de Valverde de Leganés.  
Tipo: Cubierto.  
Potencia: 100 KVA.  
Relación de transformación: 28.000/220-127 V.  
Finalidad de la instalación: Atender el sector de la zona en la localidad de Valverde de Leganés.  
Presupuesto: 414.830 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.  
Referencia: 01.788/7.419.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Pedro de Valdivia, 2, principal, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 16 de enero de 1973.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—630-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».  
Domicilio: Montesinos, 5, Badajoz.  
Línea eléctrica:  
Origen: Línea Lobón-Solana de los Barros.  
Final: Caseta número 1 de Solana de los Barros.  
Tipo: Aérea, trifásica.  
Longitud en kilómetros: 3,716.  
Tensión de servicio: 28 KV.  
Conductores: Al-Ac de 54,6 milímetros cuadrados de sección.  
Apoyos: Metálicos.  
Aisladores: Cadena.  
Finalidad de la instalación: Sustituir la línea existente mejorando sus condiciones mecánicas y eléctricas sin variación del trazado.  
Presupuesto: 600.122 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.  
Referencia: 01.788/7.420.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Pedro de Valdivia, 2, principal, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 16 de enero de 1973.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—631-C.

#### BARCELONA

##### Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: LD/ce-23576/72.  
Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».  
Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica aérea, de 668 metros de longitud, de 30 KVA., relación de transformación 25/0,38-0,22 KV., en el término municipal de Ullastrell.  
Presupuesto: 299.420 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.  
Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 10 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—667-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: LD/ce-24038/72.  
Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».  
Finalidad: Una línea de transporte de energía eléctrica subterránea y tres líneas aéreas, 33 metros de longitud (aérea) y 240, 210 y 154 metros de longitud (las subterráneas). Cuatro E. T. de 25/0,38-0,22 KV.,

de 125 KVA., 160 KVA., 100 KVA. y 100 KVA., de potencia c/u., en el término municipal de Tarrasa.

Presupuesto: 1.306.070 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 10 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau.—668-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: LD/ce-24040/72.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica aérea, de 119 metros de longitud, 640 KVA., relación de transformación 25/0,38-0,22 KV., en el término municipal de Rubí.

Presupuesto: 245.860 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 10 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau.—666-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: LD/cb/24041/72.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Línea aérea y subterránea, 80 metros aérea y 520 metros de longitud la subterránea. Potencia, 400 KVA.; relación de transformación, 25/0,38-0,22 KV.; en el término municipal de San Quirico de Tarrasa.

Presupuesto: 878.740 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 20 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau.—664-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: LD/ce-25469/72.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica aérea, de 50 metros de longitud, de 160 KVA. de potencia. Relación de transformación 25/0,38-0,22 KV., en el término municipal de Rubí.

Presupuesto: 111.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 20 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau.—665-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: LD/ce-25468/72.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Línea aérea de 116 metros de longitud; potencia, 160 KVA.; relación de transformación, 25/0,38-0,22 KV.; en el término municipal de Rubí.

Presupuesto: 151.650 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 20 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau.—669-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: LD/ce-24047/72.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Línea transporte de energía eléctrica aérea de 495 metros de longitud, 100 KVA., relación de transformación 25/0,38-0,22 KV., en el término municipal de Tarrasa.

Presupuesto: 212.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 20 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau.—670-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre

información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: LD/ce-27383/72.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica mixta (aérea y subterránea), 360 metros aérea y 125 metros subterránea; potencia, 200 KVA.; relación de transformación, 25/0,38-0,22 KV.; en los términos municipales de Odena y Vilanova del Camí.

Presupuesto: 303.200 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 20 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau.—672-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: LD/ce-25482/72.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica aérea, de 950 metros de longitud; potencia, 100 KVA.; relación de transformación, 25/0,38-0,22 KV.; en el término municipal de Odena.

Presupuesto: 244.200 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 20 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau.—673-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: LD/cr-24048/72.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica aérea, de 611 metros de longitud; potencia, 50 KVA.; relación de transformación, 25/0,38-0,22 KV.; en término municipal de Castellolí.

Presupuesto: 258.630 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 20 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau.—674-C.

## COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

### CANARIAS

Habiendo causado baja en el ejercicio de la profesión de Gestor Administrativo don Nicolás Díaz Méndez solicita la devolución de la fianza que tenía depositada.

Lo que se hace público para que durante el plazo de tres meses se formulen las reclamaciones que se consideren oportunas.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de enero de 1973.—El Presidente.—844-C.

### BANCO CATALAN DE DESARROLLO

Habiendo sufrido extravío el certificado de depósito número B-1557, de importe 500.000 pesetas y vencimiento el 29 de noviembre de 1972, expedido a nombre de don José Vehi Deniel, y siendo su último endosatario don Luis Blanc Bofill, se procederá a expedir duplicado de tal certificado a los efectos oportunos si transcurrido el plazo de un mes de la publicación de este anuncio no se ha recibido reclamación de terceros, quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 25 de enero de 1973.—861-C.

### BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

#### Dividendo pasivo

Se pone en conocimiento de los señores accionistas titulares de las acciones números 1.800.001 a 2.000.000, ambos inclusive, que el Consejo de Administración de este Banco, en su reunión celebrada el día 29 de enero de este año, acordó, en ejercicio de las facultades concedidas por la Junta general extraordinaria de 30 de octubre de 1972, exigir de dichos accionistas que procedan a efectuar, en un plazo que comenzará el 13 de febrero próximo y terminará el 15 de marzo siguiente, el desembolso de un segundo dividendo pasivo equivalente al 50 por 100 del capital suscrito y de la prima de emisión de dichas acciones, es decir, 750 pesetas por acción.

El desembolso se efectuará mediante la presentación, para su nuevo estampillado, de los extractos donde conste la suscripción y desembolso del primer dividendo pasivo, en las oficinas de «Induban», en Madrid, Bilbao, Barcelona o San Sebastián, o, si se prefiere, en cualquiera de las del Banco de Vizcaya.

Los señores accionistas que tengan depositadas sus acciones en una Entidad bancaria pasarán sus instrucciones a través de la misma.

Madrid, 1 de febrero de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Basanta de la Peña.—292-10.

### LA NUEVA HARINO PANADERA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 22 de febrero de 1973, a las cinco y media de la tarde, en su domicilio social, avenida Ciudad de Barcelona, número 18, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Dar cuenta del desarrollo de la campaña 1972/1973.

Madrid, 30 de enero de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Isidro Cabrera Asenjo.—870-C.

### PANTICOSA TURISTICA, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración de «Panticosa Turística, S. A.»

convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el Ayuntamiento de Panticosa (Huesca), el día 23 de febrero de 1973, a las doce horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 24 de febrero de 1973, a la misma hora y lugar, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.
- 2.º Presentación de Memoria-balance y resultados del ejercicio de 1972.
- 3.º Informe sobre la situación económica presente.
- 4.º Nombramiento de nuevos Consejeros.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Panticosa, 26 de enero de 1973.—254-D.

### ELECTRA INDUSTRIAL TIEDRANA, S. A.

#### TIEDRA

Conforme dispone el artículo 20 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 23 de febrero, a las doce horas, en el local «Círculo de Recreo», de esta villa, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobar la Memoria, balance general de cuentas del ejercicio de 1972, si procede.
- 2.º Sobre el resultado económico.
- 3.º Designación de accionistas que han de cubrir las vacantes en el Consejo de Administración al cumplir el tiempo reglamentario para el que fueron elegidos.
- 4.º Nombrar dos accionistas censores de cuentas propietarios y dos suplentes para el ejercicio de 1973.
- 5.º Elegir dos accionistas interventores para la aprobación del acta de esta Junta.

Si por falta de número no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda al día siguiente, hora y lugar designado en la primera, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 22 y 29 de los Estatutos sociales.

Tiedra, 23 de enero de 1973.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Avelino Álvarez Fernández.—El Secretario, Emilio García Tejedor.—256-D.

### ISLACAPERS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 20 de febrero de 1973, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a la misma hora el día 21, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Venta de bienes inmuebles de la Compañía.

Felanitx, 26 de enero de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Vaquer Salert.—854-C.

### FICOMER

#### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Aragón, núm. 281, sexto segunda, de esta ciudad, el día 22 de febrero próximo, jueves, a las once horas en primera convocatoria, y, en su caso, de no reunirse el quórum legal y estatutario de asistencia, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

Censura de la gestión social y aprobación en su caso de las cuentas y balance del ejercicio anterior de 1972.

Aplicación o distribución de beneficios. Designación de censores de cuentas para 1973.

Ruegos y preguntas.

Barcelona, 29 de enero de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Ruiz de Alda Iturria.—252-D.

### FICOMER

#### Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Aragón, 281, sexto segunda, de esta ciudad, el día 22 de febrero próximo, jueves, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, de no reunirse el quórum legal y estatutario de asistencia, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

Aumento del capital social. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 29 de enero de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Ruiz de Alda.—253-D.

### NUEVAS INDUSTRIAS METALURGICAS, SOCIEDAD ANONIMA

#### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, al objeto de ser tratados los asuntos siguientes:

Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1972.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Ruegos y preguntas.

El lugar de la reunión será en el domicilio social, Leyva, 14, Barcelona, el día 19 de febrero de 1973, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el siguiente día, 20 de febrero, en el mismo local, a las diecisiete horas treinta minutos.

Barcelona, 24 de enero de 1973.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—341-C.

### GESTION FINANCIERA, S. A.

#### (G. F.)

#### Sociedad Gestora de Fondos de Inversión Mobiliaria

Comisiones de Suscripción y Reembolso comunica que:

«De acuerdo con lo previsto en el artículo 13.7 de la Orden ministerial de 1 de diciembre de 1970, durante el plazo de seis meses desde la publicación de este aviso la comisión de suscripción de participaciones que percibirá la Sociedad Gestora será del 2 por 100, mínimo permitido por el vigente Reglamento de gestión.»

Asimismo comunica que:

«Las participaciones que se suscriban durante el plazo de seis meses, a contar desde el 1 de febrero, no devengarán comisión de reembolso, siempre y cuando esta última petición se realice al menos un año después de la fecha de su suscripción.»

Madrid, 29 de enero de 1973.—725-C.

COMPANIA VALENCIANA  
DE CEMENTOS PORTLAND, S. A.

Amortización de obligaciones, emisión 1966

En el día de hoy se ha celebrado en el domicilio social el sorteo ante Notario para la amortización de 1.922 títulos correspondientes a las «Obligaciones simples, emisión 1966», habiendo resultado amortizados todos los vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidos en el cuadro que a continuación se inserta:

671	2.677	4.663	5.785	8.686	10.763	13.686	15.763	16.686
672	2.678	4.664	5.786	8.687	10.764	13.687	15.764	16.687
673	2.679	4.665	5.787	8.688	10.765	13.688	15.765	16.688
674	2.680	4.666	5.788	8.689	10.766	13.689	15.766	16.689
675	2.681	4.667	5.789	8.690	10.767	13.690	15.767	16.690
676	2.682	4.668	5.790	8.691	10.768	13.691	15.768	16.691
677	2.683	4.669	5.791	8.692	10.769	13.692	15.769	16.692
678	2.684	4.670	5.792	8.693	10.770	13.693	15.770	16.693
679	2.685	4.671	5.793	8.694	10.771	13.694	15.771	16.694
680	2.686	4.672	5.794	8.695	10.772	13.695	15.772	16.695
681	2.687	4.673	5.795	8.696	10.773	13.696	15.773	16.696
682	2.688	4.674	5.796	8.697	10.774	13.697	15.774	16.697
683	2.689	4.675	5.797	8.698	10.775	13.698	15.775	16.698
684	2.690	4.676	5.798	8.699	10.776	13.699	15.776	16.699
685	2.691	4.677	5.799	8.700	10.777	13.700	15.777	16.700
686	2.692	4.678	5.800	8.701	10.778	13.701	15.778	16.701
687	2.693	4.679	5.801	8.702	10.779	13.702	15.779	16.702
688	2.694	4.680	5.802	8.703	10.780	13.703	15.780	16.703
689	2.695	4.681	5.803	8.704	10.781	13.704	15.781	16.704
690	2.696	4.682	5.804	8.705	10.782	13.705	15.782	16.705
691	2.697	4.683	5.805	8.706	10.783	13.706	15.783	16.706
692	2.698	4.684	5.806	8.707	10.784	13.707	15.784	16.707
693	2.699	4.685	5.807	8.708	10.785	13.708	15.785	16.708
694	2.700	4.686	5.808	8.709	10.786	13.709	15.786	16.709
695	2.701	4.687	5.809	8.710	10.787	13.710	15.787	16.710
696	2.702	4.688	5.810	8.711	10.788	13.711	15.788	16.711
697	2.703	4.689	5.811	8.712	10.789	13.712	15.789	16.712
698	2.704	4.690	5.812	8.713	10.790	13.713	15.790	16.713
699	2.705	4.691	5.813	8.714	10.791	13.714	15.791	16.714
700	2.706	4.692	5.814	8.715	10.792	13.715	15.792	16.715
701	2.707	4.693	5.815	8.716	10.793	13.716	15.793	16.716
702	2.708	4.694	5.816	8.717	10.794	13.717	15.794	16.717
703	2.709	4.695	5.817	8.718	10.795	13.718	15.795	16.718
704	2.710	4.696	5.818	8.719	10.796	13.719	15.796	16.719
705	2.711	4.697	5.819	8.720	10.797	13.720	15.797	16.720
706	2.712	4.698	5.820	8.721	10.798	13.721	15.798	16.721
707	2.713	4.699	5.821	8.722	10.799	13.722	15.799	16.722
708	2.714	4.700	5.822	8.723	10.800	13.723	15.800	16.723
709	2.715	4.701	5.823	8.724	10.801	13.724	15.801	16.724
710	2.716	4.702	5.824	8.725	10.802	13.725	15.802	16.725
711	2.717	4.703	5.825	8.726	10.803	13.726	15.803	16.726
712	2.718	4.704	5.826	8.727	10.804	13.727	15.804	16.727
713	2.719	4.705	5.827	8.728	10.805	13.728	15.805	16.728
714	2.720	4.706	5.828	8.729	10.806	13.729	15.806	16.729
715	2.721	4.707	5.829	8.730	10.807	13.730	15.807	16.730
716	2.722	4.708	5.830	8.731	10.808	13.731	15.808	16.731
717	2.723	4.709	5.831	8.732	10.809	13.732	15.809	16.732
718	2.724	4.710	5.832	8.733	10.810	13.733	15.810	16.733
719	2.725	4.711	5.833	8.734	10.811	13.734	15.811	16.734
720	2.726	4.712	5.834	8.735	10.812	13.735	15.812	16.735
721	2.727	4.713	5.835	8.736	10.813	13.736	15.813	16.736
722	2.728	4.714	5.836	8.737	10.814	13.737	15.814	16.737
723	2.729	4.715	5.837	8.738	10.815	13.738	15.815	16.738
724	2.730	4.716	5.838	8.739	10.816	13.739	15.816	16.739
725	2.731	4.717	5.839	8.740	10.817	13.740	15.817	16.740
726	2.732	4.718	5.840	8.741	10.818	13.741	15.818	16.741
727	2.733	4.719	5.841	8.742	10.819	13.742	15.819	16.742
728	2.734	4.720	5.842	8.743	10.820	13.743	15.820	16.743
729	2.735	4.721	5.843	8.744	10.821	13.744	15.821	16.744
730	2.736	4.722	5.844	8.745	10.822	13.745	15.822	16.745
731	2.737	4.723	5.845	8.746	10.823	13.746	15.823	16.746
732	2.738	4.724	5.846	8.747	10.824	13.747	15.824	16.747
733	2.739	4.725	5.847	8.748	10.825	13.748	15.825	16.748
734	2.740	4.726	5.848	8.749	10.826	13.749	15.826	16.749
735	2.741	4.727	5.849	8.750	10.827	13.750	15.827	16.750
736	2.742	4.728	5.850	8.751	10.828	13.751	15.828	16.751
737	2.743	4.729	5.851	8.752	10.829	13.752	15.829	16.752
738	2.744	4.730	5.852	8.753	10.830	13.753	15.830	16.753
739	2.745	4.731	5.853	8.754	10.831	13.754	15.831	16.754
740	2.746	4.732	5.854	8.755	10.832	13.755	15.832	16.755
741	2.747	4.733	5.855	8.756	10.833	13.756	15.833	16.756
742	2.748	4.734	5.856	8.757	10.834	13.757	15.834	16.757
743	2.749	4.735	5.857	8.758	10.835	13.758	15.835	16.758
744	2.750	4.736	5.858	8.759	10.836	13.759	15.836	16.759
745	2.751	4.737	5.859	8.760	10.837	13.760	15.837	16.760
746	2.752	4.738	5.860	8.761	10.838	13.761	15.838	16.761
747	2.753	4.739	5.861	8.762	10.839	13.762	15.839	16.762
748	2.754	4.740	5.862	8.763	10.840	13.763	15.840	16.763
749	2.755	4.741	5.863	8.764	10.841	13.764	15.841	16.764
750	2.756	4.742	5.864	8.765	10.842	13.765	15.842	16.765
751	2.757	4.743	5.865	8.766	10.843	13.766	15.843	16.766
752	2.758	4.744	5.866	8.767	10.844	13.767	15.844	16.767
753	2.759	4.745	5.867	8.768	10.845	13.768	15.845	16.768
754	2.760	4.746	5.868	8.769	10.846	13.769	15.846	16.769
755	2.761	4.747	5.869	8.770	10.847	13.770	15.847	16.770
756	2.762	4.748	5.870	8.771	10.848	13.771	15.848	16.771
757	2.763	4.749	5.871	8.772	10.849	13.772	15.849	16.772
758	2.764	4.750	5.872	8.773	10.850	13.773	15.850	16.773
759	2.765	4.751	5.873	8.774	10.851	13.774	15.851	16.774
760	2.766	4.752	5.874	8.775	10.852	13.775	15.852	16.775
761	2.767	4.753	5.875	8.776	10.853	13.776	15.853	16.776
762	2.768	4.754	5.876	8.777	10.854	13.777	15.854	16.777
763	2.769	4.755	5.877	8.778	10.855	13.778	15.855	16.778
764	2.770	4.756	5.878	8.779	10.856	13.779	15.856	16.779
765	2.771	4.757	5.879	8.780	10.857	13.780	15.857	16.780
766	2.772	4.758	5.880	8.781	10.858	13.781	15.858	16.781
767	2.773	4.759	5.881	8.782	10.859	13.782	15.859	16.782
768	2.774	4.760	5.882	8.783	10.860	13.783	15.860	16.783
769	2.775	4.761	5.883	8.784	10.861	13.784	15.861	16.784
770	2.776	4.762	5.884	8.785	10.862	13.785	15.862	16.785
771	2.777	4.763	5.885	8.786	10.863	13.786	15.863	16.786
772	2.778	4.764	5.886	8.787	10.864	13.787	15.864	16.787
773	2.779	4.765	5.887	8.788	10.865	13.788	15.865	16.788
774	2.780	4.766	5.888	8.789	10.866	13.789	15.866	16.789
775	2.781	4.767	5.889	8.790	10.867	13.790	15.867	16.790
776	2.782	4.768	5.890	8.791	10.868	13.791	15.868	16.791
777	2.783	4.769	5.891	8.792	10.869	13.792	15.869	16.792
778	2.784	4.770	5.892	8.793	10.870	13.793	15.870	16.793
779	2.785	4.771	5.893	8.794	10.871	13.794	15.871	16.794
780	2.786	4.772	5.894	8.795	10.872	13.795	15.872	16.795
781	2.787	4.773	5.895	8.796	10.873	13.796	15.873	16.796
782	2.788	4.774	5.896	8.797	10.874	13.797	15.874	16.797
783	2.789	4.775	5.897	8.798	10.875	13.798	15.875	16.798
784	2.790	4.776	5.898	8.799	10.876	13.799	15.876	16.799
785	2.791	4.777	5.899	8.800	10.877	13.800	15.877	16.800
786	2.792	4.778	5.900	8.801	10.878	13.801	15.878	16.801
787	2.793	4.779	5.901	8.802	10.879	13.802	15.879	16.802
788	2.794	4.780	5.902	8.803	10.880	13.803	15.880	16.803
789	2.795	4.781	5.903	8.804	10.881	13.804	15.881	16.804
790	2.796	4.782	5.904	8.805	10.882	13.805	15.882	16.805
791	2.797	4.783	5.905	8.806	10.883	13.806	15.883	16.806
792	2.798	4.784	5.906	8.807	10.884	13.807	15.884	16.807
793	2.799	4.785	5.907	8.808	10.885	13.808	15.885	16.808
794	2.800	4.786	5.908	8.809	10.886	13.809		

20.763	23.687	25.765	28.638	30.766	33.690	36.672	38.692	41.674
20.764	23.688	25.766	28.639	31.671	33.691	36.673	38.693	41.675
20.765	23.689	26.671	28.690	31.672	33.692	36.674	38.694	41.676
20.766	23.690	26.672	28.691	31.673	33.693	36.675	38.695	41.677
21.671	23.691	26.673	28.692	31.674	33.694	36.676	38.696	41.678
21.672	23.692	26.674	28.693	31.675	33.695	36.677	38.697	41.679
21.673	23.693	26.675	28.694	31.676	33.696	36.678	38.756	41.680
21.674	23.694	26.676	28.695	31.677	33.697	36.679	38.757	41.681
21.675	23.695	26.677	28.696	31.678	33.756	36.680	38.758	41.682
21.676	23.696	26.678	28.697	31.679	33.757	36.681	38.759	41.683
21.677	23.697	26.679	28.756	31.680	33.758	36.682	38.760	41.684
21.678	23.756	26.680	28.757	31.681	33.759	36.683	38.761	41.685
21.679	23.757	26.681	28.758	31.682	33.760	36.684	38.762	41.686
21.680	23.758	26.682	28.759	31.683	33.761	36.685	38.763	41.687
21.681	23.759	26.683	28.760	31.684	33.762	36.686	38.764	41.688
21.682	23.760	26.684	28.761	31.685	33.763	36.687	38.765	41.689
21.683	23.761	26.685	28.762	31.686	33.764	36.688	38.766	41.690
21.684	23.762	26.686	28.763	31.687	33.765	36.689	39.671	41.691
21.685	23.763	26.687	28.764	31.688	33.766	36.690	39.672	41.692
21.686	23.764	26.688	28.765	31.689	34.671	36.691	39.673	41.693
21.687	23.765	26.689	28.766	31.690	34.672	36.692	39.674	41.694
21.688	23.766	26.690	29.671	31.691	34.673	36.693	39.675	41.695
21.689	24.671	26.691	29.672	31.692	34.674	36.694	39.676	41.696
21.690	24.672	26.692	29.673	31.693	34.675	36.695	39.677	41.697
21.691	24.673	26.693	29.674	31.694	34.676	36.696	39.678	41.756
21.692	24.674	26.694	29.675	31.695	34.677	36.697	39.679	41.757
21.693	24.675	26.695	29.676	31.696	34.678	36.756	39.680	41.758
21.694	24.676	26.696	29.677	31.697	34.679	36.757	39.681	41.759
21.695	24.677	26.696	29.678	31.756	34.680	36.758	39.682	41.760
21.696	24.678	26.697	29.679	31.757	34.681	36.759	39.683	41.761
21.697	24.679	26.756	29.680	31.758	34.682	36.760	39.684	41.762
21.756	24.680	26.757	29.681	31.759	34.683	36.761	39.685	41.763
21.757	24.681	26.758	29.682	31.760	34.684	36.762	39.686	41.764
21.758	24.682	26.759	29.683	31.761	34.685	36.763	39.687	41.765
21.759	24.683	26.760	29.684	31.762	34.686	36.764	39.688	41.766
21.760	24.684	26.761	29.685	31.763	34.687	36.765	39.689	42.671
21.761	24.685	26.762	29.686	31.764	34.688	36.766	39.690	42.672
21.762	24.686	26.763	29.687	31.765	34.689	37.671	39.691	42.673
21.763	24.687	26.764	29.688	31.766	34.690	37.672	39.692	42.674
21.764	24.688	26.765	29.689	32.671	34.691	37.673	39.693	42.675
21.765	24.689	26.766	29.690	32.672	34.692	37.674	39.694	42.676
21.766	24.690	27.671	29.691	32.673	34.693	37.675	39.695	42.677
22.671	24.691	27.672	29.692	32.674	34.694	37.676	39.696	42.678
22.672	24.692	27.673	29.693	32.675	34.695	37.677	39.697	42.679
22.673	24.693	27.674	29.694	32.676	34.696	37.678	39.756	42.680
22.674	24.694	27.675	29.695	32.677	34.697	37.679	39.757	42.681
22.675	24.695	27.676	29.696	32.678	34.756	37.680	39.758	42.682
22.676	24.696	27.677	29.697	32.679	34.757	37.681	39.759	42.683
22.677	24.697	27.678	29.698	32.680	34.758	37.682	39.760	42.684
22.678	24.756	27.679	29.756	32.681	34.759	37.683	39.761	42.685
22.679	24.757	27.680	29.757	32.682	34.760	37.684	39.762	42.686
22.680	24.758	27.681	29.758	32.683	34.761	37.685	39.763	42.687
22.681	24.759	27.682	29.759	32.684	34.762	37.686	39.764	42.688
22.682	24.760	27.683	29.760	32.685	34.763	37.687	39.765	42.689
22.683	24.761	27.684	29.761	32.686	34.764	37.688	39.766	42.690
22.684	24.762	27.685	29.762	32.687	34.765	37.689	40.671	42.691
22.685	24.763	27.686	29.763	32.688	34.766	37.690	40.672	42.692
22.686	24.764	27.687	29.764	32.689	35.671	37.691	40.673	42.693
22.687	24.765	27.688	29.765	32.690	35.672	37.692	40.674	42.694
22.688	24.766	27.689	29.766	32.691	35.673	37.693	40.675	42.695
22.689	25.671	27.690	30.671	32.692	35.674	37.694	40.676	42.696
22.690	25.672	27.691	30.672	32.693	35.675	37.695	40.677	42.697
22.691	25.673	27.692	30.673	32.694	35.676	37.696	40.678	42.756
22.692	25.674	27.693	30.674	32.695	35.677	37.697	40.679	42.757
22.693	25.675	27.694	30.675	32.696	35.678	37.756	40.680	42.758
22.694	25.676	27.695	30.676	32.697	35.679	37.757	40.681	42.759
22.695	25.677	27.696	30.677	32.756	35.680	37.758	40.682	42.760
22.696	25.678	27.697	30.678	32.757	35.681	37.759	40.683	42.761
22.697	25.679	27.756	30.679	32.758	35.682	37.760	40.684	42.762
22.756	25.680	27.757	30.680	32.759	35.683	37.761	40.685	42.763
22.757	25.681	27.758	30.681	32.760	35.684	37.762	40.686	42.764
22.758	25.682	27.759	30.682	32.761	35.685	37.763	40.687	42.765
22.759	25.683	27.760	30.683	32.762	35.686	37.764	40.688	42.766
22.760	25.684	27.761	30.684	32.763	35.687	37.765	40.689	43.671
22.761	25.685	27.762	30.685	32.764	35.688	37.766	40.690	43.672
22.762	25.686	27.763	30.686	32.765	35.689	38.671	40.691	43.673
22.763	25.687	27.764	30.687	32.766	35.690	38.672	40.692	43.674
22.764	25.688	27.765	30.688	33.671	35.691	38.673	40.693	43.675
22.765	25.689	27.766	30.689	33.672	35.692	38.674	40.694	43.676
22.766	25.690	28.671	30.690	33.673	35.693	38.675	40.695	43.677
23.671	25.691	28.672	30.691	33.674	35.694	38.676	40.696	43.678
23.672	25.692	28.673	30.692	33.675	35.695	38.677	40.697	43.679
23.673	25.693	28.674	30.693	33.676	35.696	38.678	40.756	43.680
23.674	25.694	28.675	30.694	33.677	35.697	38.679	40.757	43.681
23.675	25.695	28.676	30.695	33.678	35.756	38.680	40.758	43.682
23.676	25.696	28.677	30.696	33.679	35.757	38.681	40.759	43.683
23.677	25.697	28.678	30.697	33.680	35.758	38.682	40.760	43.684
23.678	25.698	28.679	30.757	33.681	35.759	38.683	40.761	43.685
23.679	25.757	28.680	30.758	33.682	35.760	38.684	40.762	43.686
23.680	25.758	28.681	30.759	33.683	35.761	38.685	40.763	43.687
23.681	25.759	28.682	30.760	33.684	35.762	38.686	40.764	43.688
23.682	25.760	28.683	30.761	33.685	35.763	38.687	40.765	43.689
23.683	25.761	28.684	30.762	33.686	35.764	38.688	40.766	43.690
23.684	25.762	28.685	30.763	33.687	35.765	38.689	41.671	43.691
23.685	25.763	28.686	30.764	33.688	35.766	38.690	41.672	43.692
23.686	25.764	28.687	30.765	33.689	36.671	38.691	41.673	43.693

43.694	45.757	47.762
43.695	45.758	47.763
43.696	45.759	47.764
43.697	45.760	47.765
43.756	45.761	47.766
43.757	45.762	48.671
43.758	45.763	48.672
43.759	45.764	48.673
43.760	45.765	48.674
43.761	45.766	48.675
43.762	46.671	48.676
43.763	46.672	48.677
43.764	46.673	48.678
43.765	46.674	48.679
43.766	46.675	48.680
44.671	46.676	48.681
44.672	46.677	48.682
44.673	46.678	48.683
44.674	46.679	48.684
44.675	46.680	48.685
44.676	46.681	48.686
44.677	46.682	48.687
44.678	46.683	48.688
44.679	46.684	48.689
44.680	46.685	48.690
44.681	46.686	48.691
44.682	46.687	48.692
44.683	46.688	48.693
44.684	46.689	48.694
44.685	46.690	48.695
44.686	46.691	48.696
44.687	46.692	48.697
44.688	46.693	48.756
44.689	46.694	48.757
44.690	46.695	48.758
44.691	46.696	48.759
44.692	46.697	48.760
44.693	46.756	48.761
44.694	46.757	48.762
44.695	46.758	48.763
44.696	46.759	48.764
44.697	46.760	48.765
44.756	46.761	48.766
44.757	46.762	49.671
44.758	46.763	49.672
44.759	46.764	49.673
44.760	46.765	49.674
44.761	46.766	49.675
44.762	47.671	49.676
44.763	47.672	49.677
44.764	47.673	49.678
44.765	47.674	49.679
44.766	47.675	49.680
45.671	47.676	49.681
45.672	47.677	49.682
45.673	47.678	49.683
45.674	47.679	49.684
45.675	47.680	49.685
45.676	47.681	49.686
45.677	47.682	49.687
45.678	47.683	49.688
45.679	47.684	49.689
45.680	47.685	49.690
45.681	47.686	49.691
45.682	47.687	49.692
45.683	47.688	49.693
45.684	47.689	49.694
45.685	47.690	49.695
45.686	47.691	49.696
45.687	47.692	49.697
45.688	47.693	49.756
45.689	47.694	49.757
45.690	47.695	49.758
45.691	47.696	49.759
45.692	47.697	49.760
45.693	47.756	49.761
45.694	47.757	49.762
45.695	47.758	49.763
45.696	47.759	49.764
45.697	47.760	49.765
45.756	47.761	49.766

**SCHOKBETON ESPAÑOLA, S. A.**

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Sociedad por el que se convoca Junta general extraordinaria, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 28, de fecha 1 de febrero de 1973, páginas 1885 y 1886, se rectifica en el sentido de que el verdadero título es como ahora se especifica: «Schokbeton Española, S. A.».

**CREDITO Y DOCKS DE BARCELONA**

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 19 de febrero del año en curso, a las cinco de la tarde, en el salón de actos del domicilio social, paseo de Gracia, número 7, de esta ciudad, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria para el supuesto de no alcanzarse, en la primera, la mayoría necesaria.

Los asuntos que se someterán a examen y aprobación de la Asamblea serán los comprendidos en la siguiente orden del día:

- 1.º Gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 1972 y distribución de beneficios.
- 3.º Ratificación nombramiento de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1973.

Tendrán derecho a concurrir a las Juntas los señores accionistas que posean o representen diez o más acciones y que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, hayan efectuado el depósito de sus acciones en la Caja social o en una Entidad bancaria. Los poseedores de menos de ese número podrán agruparse hasta reunirlos y confiar su representación a uno de ellos o a otro accionista que tenga derecho de asistencia a la Junta.

Barcelona, 31 de enero de 1973.—Crédito y Docks de Barcelona, el Presidente del Consejo de Administración, Enrique Gabbarró Samsó.—987-C.

**BERISTAIN, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 23 de febrero, en el domicilio social (calle Fernando, 1, Barcelona), a las diecinueve horas y con arreglo al siguiente

*Orden del día*

- 1.º Nombramiento de Consejero.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Si la expresada Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum necesario, se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar, hora y orden del día señalado.

Barcelona, 27 de enero de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Pijoan Beristain.—981-C.

**DIFUSORA INTERNACIONAL, S. A.**

*Empresa Editorial*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo 27 de febrero, a las veinte horas, en el domicilio social, calle Muntaner, números 479-483, de esta ciu-

dad de Barcelona, en primera convocatoria, y en segunda, si fuera menester, para el siguiente día, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente asunto que constituye el único extremo del orden del día:

— Nombramiento de Administradores.

Barcelona, 23 de enero de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Montserrat Salvat Pons.—980-C.

**APLINAVAL, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Fernando el Católico, 3, Madrid, en primera convocatoria, el día 21 de febrero de 1973, a las cuatro treinta de la tarde, y en segunda convocatoria, en el mismo local y hora, al día siguiente, 22 de febrero, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1972.
- 2.º Futura orientación y nueva estructura de la Sociedad.
- 3.º Elección de cargos del Consejo.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1973.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta general del año anterior.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de febrero de 1973.—El Consejo de Administración.—978-C.

**UNIFRIDGE INTERNACIONAL, S. A.**

*MADRID*

**Rodríguez San Pedro, número 2**

*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de 31 de enero de 1973, se convoca a los señores accionistas de «Unifridge Internacional, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Rodríguez San Pedro, número 2, Madrid, el día 19 de febrero de 1973, a las dieciséis treinta horas de la tarde, en primera convocatoria, y el día 20 del mismo mes y hora, en segunda convocatoria, y ello con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Disminución del capital social por pérdidas.
- 2.º Aumento del capital social en la cifra de 15.000.000 de pesetas.
- 3.º Modificación de los Estatutos sociales en lo que resulten afectados por los acuerdos que se tomen en los puntos anteriores.

Madrid, 1 de febrero de 1973.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Gabriel Arias-Salgado Montalvo.—972-C.

**MERCASANTANDER, S. A.**

La Junta general de accionistas, reunida con carácter extraordinario el día 26 de enero último, acordó, previo cumplimiento de los trámites legales y en uso de las facultades concedidas en la vigente Ley sobre Sociedades Anónimas, la ampliación de capital hasta 100.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 9.000 acciones de 10.000 pesetas cada una, a la par, concediéndose a los señores accionistas el derecho preferente para suscribir nueve acciones nuevas por cada diez antiguas que posean.

Los señores accionistas podrán ejercer éste, mediante la presentación de sus acciones y el resguardo del ingreso correspondiente en las oficinas de esta Socie-

Dichos títulos, a partir del 4 de febrero próximo, se reembolsarán a la par en las cajas del Banco Español de Crédito, oficina principal y sus sucursales, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente que ha vencido a dicha fecha a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Valencia, 24 de enero de 1973.—El Presidente del Consejo, José Serratosa Nadal.—991-C.

dad, Palacio Consistorial, durante el plazo de un mes a contar de la publicación de este anuncio.

Santander, 1 de febrero de 1973.—El Presidente del Consejo.—295-D.

#### LANERA DEL BATAN, S. A.

##### Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria para el día 20 de febrero de 1973, a las diez horas de la mañana, en el domicilio social, en primera convocatoria, y para el día 21, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si procediere.

##### Orden del día

- 1.º Censura de la gestión social.
- 2.º Aprobación de las cuentas y balance de 1972.
- 3.º Aprobación de los resultados.
- 4.º Nombramientos de censores de cuentas.
- 5.º Nombramiento de Presidente-Administrador, si procede.
- 6.º Autorización de ampliación del capital.
- 7.º Autorización para el estudio de fusión, absorción o compra, según proceda de otras Empresas.
- 8.º Ruegos y preguntas.

Béjar, 1 de febrero de 1973.—El Presidente-Administrador.—294-D.

#### TALLERES AYA-LA, S. A.

##### VITORIA

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con el artículo 16 de los Estatutos de constitución de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 20 de febrero próximo, a las dieciséis horas, en las oficinas administrativas de estos talleres, calle del Concejo, número 11, de esta ciudad de Vitoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 22 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972.
2. Propuesta de distribución de beneficios.
3. Nombramiento de censores de cuentas para las del ejercicio del año 1973.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia a la Junta deberán ir provistos de la corres-

pondiente tarjeta de asistencia, que les será entregada con la debida antelación por la Secretaría de este Consejo.

Vitoria, 1 de febrero de 1973.—El Presidente del Consejo.—277-D.

#### INVERSIONES Y FINANZAS DE CACERES, S. A.

##### CACERES

##### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 17 de los Estatutos, y por acuerdo tomado en la sesión del 2 de enero de 1973, convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día tres del próximo mes de marzo, a las trece horas, en el domicilio social (Moret, número 3), en primera convocatoria, y en caso necesario el siguiente día 4, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, balance, distribución de beneficios y gestión del Consejo correspondientes al ejercicio de 1972.
- 2.º Resolver lo procedente sobre designación de los censores de cuentas.

Cáceres, 22 de enero de 1973.—El Secretario, Andrés Sánchez García.—224-6.

#### EXTREMEÑA DE INVERSIONES, S. A.

##### (EXTRINSA)

##### CACERES

##### Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Entidad, haciendo uso de las facultades que le confieren los Estatutos, y por acuerdo tomado en la sesión del día 2 de enero de 1973, convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 3 de marzo próximo, en primera convocatoria, a las doce horas, en nuestro domicilio social, Generalísimo Franco, número 8, y caso necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del siguiente día, con el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1972.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Cáceres, 22 de enero de 1973.—El Secretario, Eloy Sánchez Blanco.—225-6.

#### MODULBETON, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a la Junta general ordinaria de accionistas para que se reúna en primera convocatoria el día 2 de marzo de 1973, a las cinco de la tarde, en el domicilio social (plaza Gala Placida, número 1-3, planta 18, Barcelona-6), y en segunda convocatoria, si no hubiese quórum suficiente en el primer día, el día 5 de marzo de 1973, a las cinco de la tarde, en el mismo lugar.

El orden del día de la reunión será el siguiente:

1. Informe del señor Presidente según la gestión social en 1972.
2. Aprobación, si procede, de las cuentas y balance del ejercicio de 1972.
3. Elección de accionistas, censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
4. Elección de nuevos consejeros de la Sociedad.
5. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 18 de enero de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Adriá.—726-C.

#### CINE AVENIDA DE ALCOY, S. A.

##### ALCOY

En virtud de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que esta Sociedad ha sido disuelta y extinguida, según acuerdo tomado en Junta general extraordinaria fecha 15 de diciembre de 1972, y siendo aprobado el siguiente balance:

ACTIVO	Pesetas
Caja .....	2.243.966,84
Maquinaria .....	395.543,94
Mobiliario .....	477.832,11
Patronato Municipal de la Vivienda .....	8.000,00
	<b>3.125.372,79</b>
PASIVO	Pesetas
Capital .....	3.000.000,00
Fondo de reserva .....	6.197,99
Fondo de reserva para pago de impuestos .....	119.174,89
	<b>3.125.372,79</b>

Alcoy, 10 de enero de 1973.—Juan Pérez Blanes, Presidente del Consejo de Administración.—862-C.

ADMINISTRACION  
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05  
257 94 07

MADRID-10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 5,00 ptas.  
Atrasado ..... 6,00 ptas.

Suscripción anual:  
España ..... 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).